



# Ayuntamiento de Málaga

---

**Área de Igualdad de Oportunidades**

**Programa Vivir en Igualdad**

**Propuesta de Actuación para el Profesorado  
Educación Primaria**





# Índice

1. Introducción .....	pág. 2
2. Propuesta de actividades para asignaturas .....	pág. 3
▪ Para Conocimiento del Medio .....	pág. 3
▪ Para Lengua Castellana y Literatura .....	pág. 7
▪ Para Matemáticas .....	pág. 12
3. Propuesta de actividades: Días Conmemorativos .....	pág. 15
4. Bibliografía infantil recomendada .....	pág. 26



# 1. Introducción

A continuación vamos a presentar una propuesta de actividades con la cual queremos contribuir a desarrollar, en el colegio, actuaciones que sensibilicen y fomenten la igualdad de género.

No se pretende interferir en el normal desarrollo de las actividades del centro porque nuestra propuesta es pequeña y aspira a que el profesorado, si lo cree conveniente, intercale, a lo largo del curso, algunas de estas actividades entre las muchas que a diario se realizan en las distintas asignaturas, con el fin de que esté presente la dimensión de género que, a veces, falta en el enunciado y la dinámica de las actividades.

También queremos rescatar a mujeres que han conseguido grandes logros para la sociedad, pero que no son conocidas ni ellas ni aquello por lo que merecen que se les destaque.

Deseamos, en definitiva, favorecer la Igualdad de Género en la dinámica cotidiana de la escuela con esta propuesta dirigida al profesorado, con actuaciones del Programa **Vivir en Igualdad**.



## 2. Propuesta de Actividades para Asignaturas

### Conocimiento del Medio

#### 1. La Población y el Trabajo

##### 1.1. Actividad: El Trabajo de los Hombres y de las Mujeres

**Desarrollo:** se buscará en clase información sobre las profesiones que ejercen hombres y mujeres. Porcentaje aproximado de mujeres y de hombres que trabajan en los distintos sectores de actividad. Con la ayuda del profesorado se buscará en Internet estos datos cuyos resultados se analizarán y se comentarán entre toda la clase.

- ¿Por qué se dan estas diferencias?
- ¿A qué se deben?
- ¿Cómo puede cambiar esta situación?

**Objetivos didácticos:** conocer qué profesiones tienen los hombres y mujeres en España y sacar conclusiones de los resultados.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

##### 1.2. Actividad: La Ciudadanía

**Desarrollo:** completa los siguientes puntos con las características de la población de Málaga.

- Número total de habitantes:
- Del total, cuántas son mujeres:
- Del total, cuántos son hombres:



- Su población crece porque:
- Las zonas más pobladas son:
- ¿En qué sector económico trabaja la mayoría de la población? ¿Cuáles son las actividades principales dentro de este sector?:
- ¿Cuántas personas están en el paro? De ellas, cuántas son mujeres y cuántos son hombres:

**Objetivos didácticos:** conocer los datos de población de Málaga para ser conscientes de la realidad más cercana y valorar algunas diferencias que aún persisten en los índices de paro entre hombres y mujeres.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

## 2. Las Instituciones de España y de Andalucía

### 2.1. **Actividad: La Mujer en el Congreso y en el Senado**

**Desarrollo:** haz un esquema sobre las instituciones españolas. ¿Cuáles son? ¿Quiénes la forman? ¿Qué funciones tienen sus miembros? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres componen en la actual legislatura el Senado y el Congreso español? Con la ayuda del profesorado se buscará en Internet estos datos cuyos resultados se analizarán y se comentarán entre toda la clase.

**Objetivos didácticos:** ser conscientes de cuál es la participación política de la mujer en las instituciones más representativas de España.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.



## 2.2. Actividad: La Mujer en las Instituciones de Andalucía

**Desarrollo:** haz un esquema sobre las instituciones andaluzas. ¿Cuáles son? ¿Quiénes la forman? ¿Qué funciones tienen sus miembros? ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres componen en la actual legislatura el parlamento andaluz? Con la ayuda del profesorado se buscará en Internet estos datos cuyos resultados se analizarán y se comentarán entre toda la clase.

**Objetivos didácticos:** ser conscientes de cuál es la participación política de la mujer en la institución que representa a nuestra comunidad autónoma.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

## 3. Mujer en la Historia

### 3.1. Actividad: La Mujer en la Prehistoria

**Desarrollo:** busca información en Internet de cómo vivía la mujer en la Prehistoria, qué funciones tenía en su sociedad, a qué se dedicaría. La información puede buscarla el alumnado trabajando en grupo y ayudado por el profesorado. Los resultados conseguidos se pueden intercambiar en una puesta en común y plasmarlo en dibujos y textos sobre cartulinas que pueden decorar la clase y permanecer durante un tiempo expuestos.

**Objetivos didácticos:** conocer y reconocer el papel de la mujer en esta etapa de la Humanidad tan poco conocida, pero que por los restos, pinturas, etc. encontrados, se pueden conocer aspectos de cuál sería su actividad dentro de aquella sociedad.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora de clase para plantear el tema, buscar información y elaborar el contenido en el grupo y otra hora de clase para hacer la puesta en común y hacer los murales.



### 3.2. Actividad: La Mujer en la Edad Antigua

**Desarrollo:** busca información en Internet de cómo vivía la mujer en la Edad Antigua, qué funciones tenía en su sociedad, a qué se dedicaba. La información puede buscarla el alumnado trabajando en grupo y ayudado por el profesorado. Los resultados conseguidos se pueden intercambiar en una puesta en común y plasmarlo en dibujos y textos sobre cartulinas que pueden decorar la clase y permanecer durante un tiempo expuestos.

**Objetivos didácticos:** acercar al alumnado al conocimiento del papel representado por la mujer en las sociedades de la Edad Antigua. Valorar su contribución al bienestar del resto de la población y apreciar cómo ya en esas épocas tempranas de la Humanidad se manifestaba la división de papeles y funciones dentro de la sociedad.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora de clase para plantear el tema, buscar información y elaborar el contenido en el grupo, y otra hora de clase para hacer la puesta en común y hacer los murales.

### 3.3. Actividad: La Mujer en la Edad Media

**Desarrollo:** busca información en Internet de cómo vivía la mujer en la Edad Media, qué funciones tenía en su sociedad, a qué se dedicaba. La información puede buscarla el alumnado trabajando en grupo y ayudado por el profesorado. Los resultados conseguidos se pueden intercambiar en una puesta en común y plasmarlo en dibujos y textos sobre cartulinas que pueden decorar la clase y permanecer durante un tiempo expuestos.

**Objetivos didácticos:** conseguir que el alumnado conozca cuál fue el papel de la mujer en la Edad Media valorando el papel que tuvo sin perder de vista que éste pudo haber tenido un mayor protagonismo si se hubieran dado las condiciones para que la mujer decidiera sobre su propia vida.

**Material:** ordenador, acceso a Internet en clase, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora de clase para plantear el tema, buscar información y elaborar el contenido en el grupo y otra hora de clase para hacer la puesta en común y hacer los murales.



# Lengua Castellana y Literatura

## 1. La Comunicación

### 1.1. Actividad: Juguemos a las Películas

**Desarrollo:** trabajamos la comunicación a través del juego y la interpretación. El alumnado representará escenas de una o varias películas donde la protagonista sea una chica y cuyo tema rompa con los roles y estereotipos atribuidos a las mujeres. Ejemplos: ‘Mulán’, ‘Quiero ser como Beckham’, etc. En grupos seleccionarán una de las películas, eligiendo la secuencia que cada uno va a preparar. Después de un ensayo, la representarán para el resto de la clase.

**Objetivos didácticos:** hacer al alumnado consciente de que se pueden cambiar los estereotipos de género que se nos asignan a mujeres y hombres desde que nacemos, expresando esas ideas de forma lúdica y divertida.

**Material:** películas y medios para su visualización. Ropa apropiada según el guión de la película.

**Temporalización:** al menos dos sesiones de clase; una para la presentación de la actividad, organización del trabajo y los grupos, y otra para la representación y tiempo extra para que el alumnado vea la película, seleccionen las secuencias y ensayen.

### 1.2. Actividad: Analizando los Mensajes de Frases de Mujeres Importantes

**Desarrollo:** el profesorado lanza distintas frases con mensajes que nos han dejado algunas mujeres conocidas, y el alumnado explicará el significado de la frase abriéndose un diálogo sobre la misma, mencionando cuáles son los principales elementos de la comunicación. Se puede hablar también de esas mujeres importantes.





*La fuerza no proviene de la capacidad física sino de la voluntad indomable (Indira Gandhi)*

*Las experiencias de hoy son los recuerdos del mañana (Isabel Allende)*

*El talento es bastante corriente. No escasea la inteligencia, sino la constancia (Doris Lessing)*

*Apunta a la Luna, y si falla, al menos estarás entre las estrellas (Cecilia Ahern)*

*Debemos hacer las cosas ordinarias con un amor extraordinario (Madre Teresa de Calcuta)*

**Objetivos didácticos:** reconocer los elementos de la comunicación a través de los mensajes que nos transmiten mujeres importantes a través de sus frases populares. Reflexionar sobre el significado de estas frases y transmitir al resto de la clase el mensaje que encierran.

**Material:** pizarra, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

## 2. El Lenguaje y las Lenguas

### 2.1. Actividad: El Diálogo

**Desarrollo:** el alumnado de forma individual escribirá un diálogo donde intervenga un niño y una niña hablando de lo que les gustaría ser de mayores; después lo leen para el resto de la clase y se abre un diálogo sobre el tema de las profesiones en igualdad.

**Objetivos didácticos:** lograr que el alumnado comprenda que las profesiones no son masculinas o femeninas y que todas las personas podemos aspirar a trabajar en lo que nos guste sin discriminaciones por el hecho de ser mujeres u hombres. Aprender a comunicarnos sabiendo escuchar a las otras personas respetando sus opiniones.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

## 2.2. Actividad: Lenguaje Igualitario

**Desarrollo:** de las frases siguientes, subraya el masculino genérico y escribe de nuevo el texto ya sin él:

Ayer hubo una reunión de padres de alumnos.

Los ciudadanos siempre contarán con la ayuda de la administración.

Los alumnos de primaria tienen un horario distinto al de los alumnos de educación infantil.

Mis amigos son muy divertidos y lo pasamos muy bien cuando estamos todos juntos.

Quiero que todos mis tíos y primos vengáis a mi fiesta.

Las enfermeras trabajan por turnos.

El profesorado después hablará sobre el masculino genérico y cómo se pueden utilizar otras palabras o expresiones que lo sustituyan. Utilizará el listado de palabras alternativas que podemos decir para ir cambiando nuestro lenguaje.

**Objetivos didácticos:** conseguir que el alumnado sea consciente de que el lenguaje también puede invisibilizar a las mujeres y poco a poco hay que ir cambiándolo en el colegio, con la familia, con las amistades, por un lenguaje igualitario y más justo.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

## 2.3 Actividad: Cuentos por la Igualdad

**Desarrollo:** en la biblioteca podemos revisar libros de cuentos, sobre todo los tradicionales y más conocidos. Revisar el sexismo en el lenguaje y también en los estereotipos y roles tradicionales que transmiten y que vamos interiorizando desde nuestra infancia. Es difícil resolver este tema. ¿Qué se podría hacer? Podemos compartirlo en una puesta en común y trasladarla al profesorado por si se puede poner en práctica en el centro.



**Objetivos didácticos:** hacer que el alumnado tenga un sentido crítico y pueda reconocer el sexismo y los estereotipos que nos han transmitido desde pequeños/as, por ejemplo, a través de los cuentos.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 2 horas.

## 2.4. Actividad: Visibles también en los Papeles del Cole

**Desarrollo:** vamos a pedir a nuestro tutor o tutora que nos facilite algunos impresos de secretaría para revisar si presentan algún lenguaje sexista. Una vez revisados y corregidos vamos a hacer una propuesta de cambios de aquellas expresiones que no sean igualitarias. Podemos repartir los impresos por grupos y hacer las correcciones que crean oportunas y después exponer a toda la clase.

**Objetivos didácticos:** transmitir al alumnado que la escuela quiere realmente trabajar por la Igualdad de Género, para lo cual, la forma en que el centro se comunica externamente tiene también que cuidarse. Nada mejor que sea el alumnado el que pueda ayudar y sentirse útil en esta labor.

**Material:** impresos del colegio, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.

## 3. El Sustantivo

### 3.1. Actividad: Mujeres de siempre

**Desarrollo:** subraya con lápiz o señala los sustantivos de las oraciones que se muestran a continuación:



Boudica fue la mujer que consiguió organizar a todas las tribus britanas contra la invasión de los romanos.

Juana de Arco fue una heroína que liberó a Orleans de los ingleses.

La Reina Catalina la Grande de Rusia promovió las artes y la literatura.

María Zambrano fue una filósofa y escritora que nació en Vélez-Málaga.

**Objetivos didácticos:** visibilizar a algunas mujeres de la Historia a la vez que se aprende a identificar los sustantivos que aparecen en las frases.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 30 minutos.

### 3.2. Actividad: Definir la Igualdad

**Desarrollo:** define por escrito los siguientes términos que están en el glosario de la Guía Vivir en Igualdad:

- Coeducación
- Corresponsabilidad
- Discriminación
- Patriarcado

Escribir una frase con cada una de las palabras. Intercambiar las frases con el resto del alumnado y comentarlas.

**Objetivos didácticos:** conocer nuevas palabras que descubren aspectos relacionados con la igualdad y que contribuyen a ser más conscientes de la necesidad de avanzar en la Igualdad de Género.

**Material:** Guía Vivir en Igualdad, papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora.



## Matemáticas

Estos ejemplos de enunciados de problemas que planteamos son una muestra de cómo podemos adaptarlos a un lenguaje igualitario, una problemática que es común a hombres y mujeres como es la corresponsabilidad, una presencia de la mujer en ámbitos donde aún está poco representada, y una visibilización de las mujeres, cambiando roles y estereotipos que aún están presentes en nuestra sociedad.

Creemos que el profesorado ha de ser sensible a estos matices que con la práctica diaria pueden ir transformándose poco a poco en característicos de una escuela coeducativa.

### 1. Sistema de Numeración

#### 1.1. **Actividad:** Fechas Importantes en Números Romanos

**Desarrollo:** busca las fechas de estos hechos y escríbelas en números romanos.

- Año en que se aprobó el voto femenino en España.
- Año en el que se aprueba la Ley General de Educación donde se instaura la escuela mixta.
- Año en que se celebró por primera vez el 8 de Marzo como Día Internacional de la Mujer.
- Año de nacimiento de María Zambrano.

**Objetivos didácticos:** dar a conocer fechas destacadas para la Igualdad mientras el alumnado aprende a utilizar los números romanos.

**Material:** acceso a Internet, lápiz y papel.

**Temporalización:** 10 minutos.



## 2. División de Números Naturales

### 2.1. Actividad: Presupuesto Familiar

**Desarrollo:** en una familia trabajan la madre y el padre. La madre gana 1.825 € y el padre 1.520€. La mitad de la suma de los dos sueldos es para pagar la hipoteca, y el resto se reparte para el resto de los gastos de la familia. ¿Cuánto pagan al mes de hipoteca? ¿Cuánto les queda para el resto de los gastos?

**Objetivos didácticos:** afianzar los problemas con divisiones planteando el tema de las retribuciones de personas integrantes de una familia.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 10 minutos.

### 2.2. Actividad: Pagar el Máster

**Desarrollo:** Luisa está haciendo un Máster de Ingeniería Industrial que complementa sus estudios superiores y que le cuesta 11.725 €, si lo paga en 12 meses. ¿Cuánto tiene que pagar al mes?

**Objetivos didácticos:** afianzar los problemas con divisiones planteando el tema de las profesiones en Igualdad. Sensibilizar, por el hecho de nombrarlo en el epígrafe del problema, sobre la presencia de las mujeres en las carreras técnicas.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 10 minutos.



### 3. El Tiempo y el Dinero

#### 3.1. Actividad: Para chuparse los Dedos

**Desarrollo:** cada alumna y alumno de la clase tiene que saber cómo hacer la receta de su postre preferido; puede preguntar en su casa cómo se hace e ir copiando los ingredientes, las cantidades, los tiempos de elaboración y calcular el coste. Ya en clase explicará al resto de la clase el nombre de la receta, el proceso de elaboración, el tiempo que se tarda en hacerla y su precio. Puede hacerse un intercambio de recetas o un cuadernillo de recetas de postres.

**Objetivos didácticos:** trabajar el tema del tiempo y dinero con el tema de familiarizar al alumnado con las tareas domésticas.

**Material:** papel y lápiz.

**Temporalización:** 1 hora en clase y trabajo en casa.

#### 3.2. Actividad: ¿Cuánto cuestan los productos que consumimos?

**Desarrollo:** coge un catálogo de cualquier supermercado y junto con tus padres elabora la lista de la compra. Después, suma el total fijándote en el precio y las cantidades. Ya en clase, poner en común la lista que se ha elaborado y corregir el presupuesto.

**Objetivos didácticos:** familiarizar al alumnado con la planificación de las compras familiares a la vez que se aprende a hacer un presupuesto.

**Material:** catálogo de productos, papel y lápiz.

**Temporalización:** tarea en casa y 1 hora de clase.



### 3. Propuesta de Actividades: Días Conmemorativos

Propuestas de actuación en los centros educativos de cara a conmemorar fechas importantes relacionadas con la Igualdad o con perspectiva de género.

#### **22 de febrero: Día Europeo de la Igualdad Salarial**

El Parlamento Europeo declaró el 22 de febrero Día Europeo de la Igualdad Salarial. Este día sirve para concienciar a la ciudadanía sobre la diferencia de retribución existente entre las mujeres y los hombres. Según la Comisión Europea las mujeres ganan alrededor de un 17,8% menos que los hombres y en algunos países las diferencias entre mujeres y hombres están aumentando. En el estado español llegan a cobrar hasta un 30% menos. La Comisión recuerda que las mujeres deberían trabajar unos 53 días más en el año para cobrar como los hombres o sea calcula que hasta el 22 de febrero del año siguiente.

La celebración de este día se inició en los EEUU, gracias a la lucha persistente y constante llevada por una sola mujer, Lilly Ledbetter (ahora jubilada) que logró ante los tribunales que se le abonara la diferencia que se le debía por discriminación en relación con sus compañeros. A partir del año 1996 se organizó la Comisión Nacional Sobre la Igualdad (NCPE) y se declaró en los Estados Unidos el 15 de abril como un día de sensibilización sobre esta discriminación.

#### **Propuesta de actividades:**

Proyectar el vídeo “No es igual, no da igual” en clase, formando grupos pequeños para hacer comentarios sobre el mismo y después debatir los resultados en la clase.

Vídeo “No es igual, no da igual” (8:11 min). Editado por CCOO, UGT y CSIC de Canarias. Se puede consultar en [www.youtube.com/watch?v=VGDTpOBv3EQ](http://www.youtube.com/watch?v=VGDTpOBv3EQ)





## 28 de febrero: Día de Andalucía

El 28 de febrero de 1980, Andalucía, mediante la “vía rápida” que recoge el artículo 151 de la Constitución, accedió a la autonomía, mediante referéndum. Para conmemorarlo, el 28 de febrero de cada año, se celebra el Día de Andalucía.

La Junta de Andalucía, desde 1983, concede el título de Hijo Predilecto de Andalucía, que es la más alta distinción de esta Comunidad, a persona o personas que han realizado méritos excepcionales en beneficio de Andalucía, por su trabajo o actuaciones científicas, sociales o políticas.

Desde esa fecha, varias mujeres han sido reconocidas como hijas predilectas: María Zambrano Alarcón (1985); Dolores Jiménez Alcántara (1990); S.A.R. Doña María de las Mercedes de Borbón y Orleans (1994); Christine Ruiz-Picasso (2003); María Victoria Atencia García y Julia Uceda Valiente (2005); María del Rosario Cayetana Fitz-Janes Stuart y Silva (2006); Francisca Díaz Torres (2010); Juana Domínguez Manso (2011); y Josefa Molina Reig (2012).

### Propuesta de actividades:

1. Hacer diferentes trabajos sobre las mujeres andaluzas que han hecho y hacen historia.
2. Traer al colegio a una mujer malagueña que destaque en algún campo de la cultura o ciencia para que exponga su experiencia y cómo ha llegado a conseguir su sueño.
3. Hacer un trabajo de investigación sobre la vida y los méritos, de una o varias de las mujeres, por las que han sido reconocidas “Hijas Predilectas de Andalucía”.



## 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

A comienzos de siglo, muchas mujeres se incorporaron al trabajo en las fábricas en unas condiciones muy duras: largas jornadas laborales y salarios inferiores a los de los hombres. A medida que las mujeres se iban incorporando al mundo laboral, se hacía más evidente que aquella situación no era justa, y poco a poco empezaron a organizarse.

No se sabe con seguridad desde cuándo se celebra el 8 de marzo, hay diferentes opiniones pero una de las que tiene más fuerza es la que argumenta que una de las protestas reivindicando mejores condiciones laborales fue la que protagonizaron las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, en Estados Unidos. Era el 8 de marzo de 1908 y las trabajadoras se encerraron en el interior para pedir que se les redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí, y el resultado fue de 129 trabajadoras muertas.

Estos son los hechos puntuales, que nos sirven de referencia concreta para conmemorar este día, pero el 8 de marzo es mucho más que la celebración de unos hechos concretos.

Este día se ha convertido en una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos.

En España, el primer 8 de marzo se celebró en 1977, una fiesta que el movimiento de mujeres aprovechó para plantear sus problemas en el terreno laboral. Un año más tarde, en 1978, la Constitución Española reconoció la igualdad ante la ley entre hombres y mujeres, como uno de los principios del ordenamiento jurídico.

### Propuesta de actividades:

**Gymkana Doméstica:** en un espacio amplio del centro, por ejemplo el gimnasio, escenificaremos el interior de una casa. Se reproducirá un dormitorio, una cocina, un salón comedor, tendedero, etc. Cada clase irá pasando por la casa. Se le repartirá a cada alumna y alumno una tarjeta donde se relacionan todas las tareas domésticas que tienen que hacer en la casa que irán tachando conforme las vayas realizando. Cuando vuelvan a clase se hará una puesta en común de lo que han experimentado y se reflexionará sobre la importancia de la corresponsabilidad en el hogar.



Algunas de las tareas que pueden realizar son:

- Barrer
- Fregar el suelo
- Limpiar el polvo
- Poner una lavadora
- Tender
- Planchar y doblar ropa
- Hacer la comida
- Poner y quitar la mesa
- Fregar la vajilla y colocar en escurrer platos
- Coser un botón

Días antes se prepara todo lo necesario para desarrollar la actividad y decorar la casa. Cada clase se responsabilizará de preparar una parte. Por ejemplo una clase se encargará de preparar con cajas de cartón una lavadora, otra una hornilla y horno, otra puede hacer las tarjetas con la relación de tareas, etc. El alumnado aportará distintas cosas prestadas que luego se devuelven.

## 23 de abril: Día del Libro

El Día Internacional del Libro es una conmemoración celebrada a nivel internacional con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

En 1995, la UNESCO, promulgó la celebración del día del Libro, eligiéndose como día el 23 de abril de cada año. Por tal motivo, desde el 23 de abril de 1996 hasta la fecha, se viene celebrando el día 23 de abril El Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, y cada año se van sumando más países que lo conmemoran.

Desde 2001, cada año la UNESCO nombra a una ciudad como Capital Mundial del Libro, en reconocimiento de la calidad de sus programas para promover y fomentar la lectura y la industria editorial.

Madrid, fue la primera ciudad elegida en 2001 como Capital Mundial del Libro, permaneciendo en el cargo hasta el 22 de abril del siguiente año. En el año 2012 es Everán, capital de Armenia, la elegida desde el 23 de abril hasta el 22 de abril de 2013, cuando será sustituida por Bangkok.



## Propuesta de actividades:

Vamos a recordar a mujeres escritoras españolas, haciendo un trabajo de investigación sobre una o varias de ellas, creando para ello varios grupos de trabajo por aula, para que en el plazo de una semana aproximadamente entreguen los resultados. Se le informará a cada grupo que utilice las herramientas necesarias para tal fin, (Internet, libros, etc.).

- Cristobalina Fernández de Alarcón (1576-1646)
- María Rosa Gálvez de Cabrera (1768-1806)
- Suceso Luengo de la Figuera (1864-1931)
- Carmen Burgos Seguí (1867-1932)
- María Zambrano Alarcón (1904-1991)
- Gloria Fuertes (1917-1998)
- M<sup>a</sup> Victoria Atencia García (1931)
- Juana Castro Muñoz (1945)
- Ana Herrera Barba (1958)
- Ángeles Caso (1959)
- Lucía Etxebarria de Asteinza (1966)
- Maria Eloy- García (1972)
- Elena Medel Navarro (1985)

## **1 de octubre (1931): Se consigue el Derecho al Voto Femenino a propuesta de Clara Campoamor**

Clara Campoamor fue elegida diputada en 1931 (en esa época, las mujeres podían ser elegidas, pero no ser electoras), y formó parte de la Comisión Constitucional encargada de elaborar el proyecto de Constitución de la nueva República, integrada por 21 diputados. Allí luchó eficazmente para establecer la no discriminación por razón de sexo, la igualdad jurídica de los hijos e hijas habidos dentro y fuera del matrimonio, el divorcio y el sufragio universal, a menudo llamado “voto femenino”. Consiguió todo, excepto lo relativo al voto, que tuvo que debatirse en el Parlamento.

El debate en el Parlamento que llevó a cabo Clara Campoamor con otra reconocida diputada Victoria Kent, contraria esta última al voto de las mujeres, fue clasificado como extraordinario y Clara Campoamor fue considerada como la vencedora.

Victoria Kent defendía la idea de que la mujer española carecía de la suficiente preparación social y política como para votar responsablemente.



Una de las frases expuestas por Clara Campoamor fue "dejad que la mujer se manifieste como es, para conocerla y para juzgarla; respetad su derecho como ser humano".

Finalmente, Clara Campoamor, consiguió la aprobación del sufragio femenino, con el sí de las Cortes (161 votos a favor frente a 121 en contra). Este hecho marcó el acceso de las mujeres a la ciudadanía política y por tanto a reconocer a las mujeres la capacidad para actuar en el terreno público como seres racionales.

### Propuesta de actividades:

1. Dada la invisibilidad en que ha vivido la mujer, podría este ser un día que se aprovechara para dedicarlo a exaltar figuras femeninas que sí hicieron historia, aunque hayan pasado inadvertidas en su momento y aún hoy apenas nadie las conoce ni reconoce su gran aportación a la Humanidad.
2. Proyectar y comentar la película: Clara Campoamor, la Mujer Olvidada (2011). 93 min.  
Dirección: Laura Mañá. **TP**

## 11 de octubre: Día Internacional de la Niña

El 6 de diciembre de 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución designa el 11 de Octubre Día Internacional de la Niña.

Naciones Unidas ha hecho oficial la designación, centrandó en la especial situación de vulnerabilidad que sufren millones de niñas en todo el mundo y que las hace las más pobres de entre los pobres.

La creación de un día para las niñas en el calendario internacional fue planteado por Plan Internacional en 2009 e impulsado desde entonces en todos los foros internacionales como una de las causas principales de su campaña internacional 'Por Ser Niñas', que busca acabar con la doble discriminación (por género y por edad) que sufren millones de niñas en todo el mundo.

Las niñas son las pobres de entre los pobres:



- La discriminación de las mujeres puede comenzar incluso antes de que nazcan - en el mundo faltan 100 millones de niñas y mujeres por la práctica del aborto selectivo- y se mantiene a lo largo de toda la vida.
- A un tercio de niñas en el mundo se les niega la educación secundaria.
- Cada tres segundos una niña es obligada a casarse.
- El 14% de niñas de las niñas de países en vías de desarrollo, se casarán antes de cumplir los 15 años, algunas incluso con tan solo 5 años.
- Las jóvenes entre 15 y 24 años representan el 64% de los casos mundiales de VIH-SIDA. Aproximadamente 1,5 millones de menores viven con el virus, el 80% de ellas en el África subsahariana. Un gran porcentaje desconoce su estatus de seropositiva.
- El 50% de las agresiones sexuales mundiales las sufren niñas menores de 16 años.
- Se estima que 140 millones de niñas y mujeres en todo el mundo han sufrido la mutilación genital femenina, una cifra que aumenta en 2 millones de niñas cada año.
- Diez millones y medio de niños y niñas mueren cada año antes de cumplir los cinco. El mayor porcentaje son niñas.
- Cerca de 900 millones de niñas y mujeres viven con menos de un dólar al día en el mundo, y unas 500 millones ven desaprovechado su potencial. Millones de niñas en el mundo, tan sólo por el hecho de ser niñas, tienen más posibilidades de abandonar antes la escuela, de ser casadas a la fuerza con hombres que les triplican la edad, o de ser vendidas como esclavas sexuales.

### Propuesta de actividades:

Elegir un tema para debatir sobre la situación de las niñas en el mundo:

- La Mutilación Genital Femenina.
- Abuso y explotación sexual a las niñas.
- El uso del velo.
- La negación a la niñas para estudiar Educación Secundaria.
- Malala y su lucha por la educación de las niñas en Pakistán.

## 20 de noviembre: Día de los Derechos del Niño y la Niña

En 1959, Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño que incluía 10 principios. Pero no era suficiente para proteger los derechos de la infancia porque legalmente no tenía carácter obligatorio. Por ello en 1978, el Gobierno de Polonia presentó a Naciones Unidas la versión provisional de una Convención sobre los Derechos de los Niños.

Tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de Noviembre de 1989, cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen.

La Convención se convirtió en Ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Hoy, la CDN ya ha sido aceptada por todos los países del mundo, excepto dos: Somalia y Estados Unidos.

El texto fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989 y entró en vigor el 2 de septiembre de 1990. Sus 54 artículos recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. Su aplicación es obligación de los gobiernos, pero también define las obligaciones y responsabilidades de otros agentes como los padres, profesores, profesionales de la salud, investigadores y los propios niños y niñas.

La CDN es el tratado internacional con la más amplia ratificación de la Historia. Los países que la han ratificado, 193, tienen que rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño. Se trata de un comité formado por 18 expertos en el campo de los derechos de la infancia, procedentes de países y ordenamientos jurídicos diferentes. Tiene dos protocolos que la complementan. El protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil y el protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados. Su razón de ser: garantizar la protección y el desarrollo de niños y niñas.

Aún cuando numerosos países poseen leyes que protegen a la infancia, muchos no las cumplen. Para los niños, y en especial para los grupos excluidos o minoritarios, esto significa a menudo vivir en situaciones de pobreza, sin hogar, sin protección jurídica, sin acceso a la educación, en situaciones de abandono, afectados por enfermedades prevenibles, etc.



La Convención reconoce claramente el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años) a un nivel de vida adecuado. Y es un tratado jurídicamente vinculante, o lo que es lo mismo, de obligado cumplimiento.

## **25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género**

Es un fenómeno que se ha venido produciendo a lo largo de toda la historia de la Humanidad, que se ha mantenido oculto y que ha sido tratado en el espacio privado.

En los últimos cuarenta años, se produce el cambio y se empieza a reconocer como una lacra social, como un problema público y político, que hay que erradicar, ya que ataca directamente a los Derechos Humanos, que atenta contra la estabilidad, el desarrollo económico y social de los pueblos, atentando el principio de igualdad de oportunidades que debe establecerse en toda sociedad democrática.

En 1981 se celebra el primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá (Colombia) y en el mismo las mujeres denunciaron la violencia de género a nivel doméstico y la violación y el acoso sexual a nivel de estados incluyendo la tortura y los abusos sufridos por prisioneras políticas. En este mismo encuentro se declara el 25 de noviembre día Internacional contra la Violencia hacia la mujer.

Se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal, activistas políticas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en manos por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana.

En 1993 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se emite la declaración para la eliminación de la violencia contra la mujer definiéndola de la siguiente forma: “Violencia contra las mujeres designa todo acto de violencia basada en la pertenencia al sexo femenino, que cause o es susceptible de causar daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, e incluye las amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública o privada”.



La Violencia de Género en España es un delito, en diciembre de 2004 se aprobó la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género.

En los últimos años se ha experimentado una creciente denuncia social de la violencia en general y de la violencia de género en particular, fruto de las actuaciones sexistas que se encuentran presentes en nuestra sociedad y que aparecen cada vez con mas frecuencia en las relaciones de pareja.

Administraciones públicas y entidades privadas, conmemoran el día 25 de noviembre con una serie de actuaciones encaminadas a la reflexión de la ciudadanía que incida al rechazo a la Violencia de Género.

El Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, como símbolo contra la violencia de género, utiliza como logotipo el punto violeta.

### Propuesta de actividades:

El profesor en la clase podría proyectar un vídeo para que el alumnado formado por grupos pueda debatir y sacar conclusiones sobre las imágenes y el significado del mismo. Posteriormente, todas las aportaciones se pueden recoger para su estudio por el Área de Igualdad y así elaborar nuevas propuestas de actuación en función de los resultados.

Se podría proyectar un vídeo extraído de YouTube: “No a la Violencia del Noviazgo” (8:55 min).  
[www.youtube.com/watch?v=R0AOWCvHee8](http://www.youtube.com/watch?v=R0AOWCvHee8)



## Otros días que conmemoran efemérides relacionadas con las mujeres

- **6 de febrero:** Día contra la Mutilación Genital Femenina.
- **24 de mayo:** Día Internacional de las Mujeres por la Paz.
- **28 de mayo:** Día Internacional de la Salud en las Mujeres.
- **21 de junio:** Día Internacional de la Educación no Sexista.
- **22 de julio:** Día Internacional del Trabajo Doméstico.
- **25 de julio:** Día de la Mujer Afrolatinoamericana y Afrocaribeña.
- **8 de septiembre:** Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres.
- **23 de septiembre:** Día contra la Explotación y Tráfico de Mujeres.
- **28 de septiembre:** Día Internacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- **15 de octubre:** Día Internacional de la Mujer Rural.



## 4. Bibliografía Infantil Recomendada

ABAD, A. y GUTIERREZ, M. (2011). *Gritos en la Arena*. Narval Editores.

ANTOLÍN, L. (2008). *Virginia Woolf: la Escritura de lo Invisible*. Hotel Papel Ediciones.

ANTOLÍN, L. y SANTAOLAYA, A. (2009). *María Zambrano, la Música de la Luz*. Hotel Papel Ediciones.

ANTOLÍN, L. y SANTOMÉ, J.M. (2007). *Gloria Fuertes*. Hotel Papel Ediciones.

ANTOLÍN, L. y SANTOMÉ, J.M. (2009). *Carmen Martín Gaité a la Aventura subida en una Pluma*. Hotel Papel Ediciones.

AUER, M. y SCHEFFLER, A. (2003). *Lisa Muchaprisa*. Ediciones SM.

BLAKE, Q. y YEOMAN, J. (2009). *Las Lavanderas Locas*. Editorial Océano.

BRUEL, C.; GALLAND, A. y BOZELLE, A. (2011). *Julia, la Niña que tenía Sombra de Chico*. Ediciones El Jinete Azul.

CASAS, L. (2007). *Ernesto*. RBA Libros.

DE PAOLA, T. (2002). *Oliver Button es una Nena*. Editorial Everest.

DÍAZ, I. y ZECCHIN, F.G. (2011). *Vivo en una Casa Malva*. Pintar Pintar Comunicación.

DÍAZ, R. (2010). *¿Hay algo más aburrido que una Princesa Rosa?* Thule Ediciones.

FLYNN, R. y MARTÍN, R. (2002). *¡Estás Despedida!* Ediciones SM.

FRANCO, M. y RIERA, E. (2006). *Annie Bonny, la Pirata*. Thule Ediciones.

GEESLIN, C. y JUAN, A. (2006). *Elenita*. Kókinos.

INKIOW, D. (2003). *Lidia y yo vamos a la Compra*. Ediciones SM.



- MONCÓ, B. y PIÉROLA, M. (2004). *Mercedes quiere ser Bombera*. Ediciones Bellaterra.
- NESQUENS, D. y CABASSA, M. (2011). *La Gallina Crestazul*. Editorial Aladraba.
- RODRÍGUEZ, A. y FRANCÉS, J.A. (2010). *La Princesa del Lunar*. Ediciones de la Torre.
- SURGET, A. (2008). *Mary Tempestad*. Mare Nostrum Comunicación.
- TURÍN, A. y BOSNIA, N. (2003). *Las Cinco Mujeres de Barbanegra*. Editorial Lumen.
- TURÍN, A., GILES, S. y BOSNIA, N. (2008). *Cañones y Manzanas*. Lumen Infantil.
- UGIDOS, S. y VALVERDE, M. (2005). *Mi Padre es Ama de Casa*. La Galera.
- VAN HAERINGEN, A. (2007). *La Princesa de Largos Cabellos*. Fondo de Cultura Económica.